

Table with subscription rates: Fuera En Jerez. Un trimestre. 6 75 ptas. En mes. 2 ptas. Un año. 25. Un año. 22 50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Noviembre de 1890.

Núm. 10617

El Guadalete.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y LA JUNTA DEL CENSO.

No puede transigir el gobierno en el conflicto pendiente—dicen los más ciegos entre sus partidarios—porque saldría arrrollado el principio de autoridad.

Pero el principio de autoridad no está solo, en la investidura oficial de las personas que transitoriamente lo representan, sino principalmente en el acatamiento de las leyes.

El confundir cosas tan distintas podría llevarnos á las consecuencias más monstruosas.

Un ministro, un gobernador, un agente de policía, cometen un acto arbitrario.

Un ciudadano, sea el que fuere, protesta contra este acto, y se ampara en la ley.

¿Quién defiende el principio de autoridad?

Así en el conflicto pendiente, como en otros sucesos más ó menos próximos, los conservadores confunden el amor propio de sus amigos y aliados, con el respeto de las leyes.

Detrás de la cuestion de la Junta provincial de la Coruña, ¿á qué no hablar claro? no hay más que el deseo, por parte del gobierno, de no mortificar á una persona, al Sr. Linares Rivas.

En el otro conflicto con el juez señor Castro, todo se ha sacrificado á que quedase bien el Sr. Sanchez Bedoya.

¡El principio de autoridad! Bueno están poniendo este principio y el de la libertad electoral, los conservadores, con los aparatos que están haciendo para el Sr. Marinos.

Bueno quedó, del propio modo, aquel principio, en las discusiones famosas, cuando la carta del general Daban.

No obstante ser esta carta sediciosa, y atentatoria á toda disciplina, los conservadores y su gran protector el general Martinez Campos, se pusieron del lado del sedicioso y del rebelde.

Entonces si que era la ocasion de ponerse del lado del principio de autoridad. ¿Y que hicieron los conservadores? Colocar al amigo delante de las leyes.

Como delante asimismo del principio de autoridad, acaban de poner al Sr. Sanchez Bedoya, y quieren ahora hacer lo propio con el Sr. Linares Rivas.

E. C.

(De El Globo.)

Todos los comentarios hechos en los círculos políticos, giran sobre las últimas deliberaciones de la Junta Central del Censo y el triunfo obtenido por los elementos liberales defensores de la aplicacion estricta de la ley para la mayor pureza de la sinceridad electoral.

Los conservadores y su prensa hacen de tripas corazon, como suele decirse, y buscan argumentos para demostrar que el gobierno se ha mostrado en extremo transigente, á fin de que no quede á los liberales el menor pretexto para acusarle de falta de sinceridad en el planteamiento y aplicacion de la novísima ley del sufragio.

Como si no fuesen públicos y notorios los recursos y las artes á que han echado mano para resistir hasta que han sido arrrollados por la fuerza de la razon y de la lógica apoyadas en los textos legales! Periódico de la comunión conservadora hay que dice anoche que "quizá el gobernador de la Coruña cumpla el acuerdo de la Junta Central... no siendo ya necesaria nueva reunion, ni continuar deliberaciones que no tendrian razon de ser."

De donde se deduce que lo que verdaderamente trae desasosegado al gobierno y sus amigos son las deliberaciones de la Junta Central del Censo, hacia la cual han demostrado en recientes ocasiones afectado desden. Pero como en realidad nunca hubo por parte de los liberales de la Junta propósitos de provocar dificultades, ni menos la de provocar conflictos, que si han estado á punto de producirse ha sido por las resistencias del gobierno y las de sus aliados, logrando el fin que se proponían, que no era otro que el imperio del derecho con el cumplimiento en todas sus partes de todos sus acuerdos, faltará realmente motivo para que la Junta se reúna, por ahora al menos, y si lo hace por cosa del momento será sin revestir aquel interés vivísimo de las últimas sesiones.

Por un error en el ajuste de materiales, dejamos ayer de insertar el siguiente sentido artículo, publicado el dia anterior en el Diario, que de-

dica el Sr. Justiniano, ilustrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, á la honrada memoria del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel, con cuya leal amistad nos honrábamos, y cuya pérdida lamentan cuantos le conocieron y estimaban sus nobilísimas prendas de carácter, su talento y su ilustracion.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

Dia trístisimo, que jamás olvidamos, fué para nosotros el 5 de Noviembre de 1888.

En él perdimos para siempre al amigo de la juventud con quien estábamos unidos por los lazos de un cariño desinteresado, y por la admiracion que nos causaba la hidalguia de sus sentimientos, y la grandeza de su alma.

Llevó en vida el nombre de Fernando de Gabriel, que ilustraron sus antepasados y sus propios merecimientos.

Brilló en la república de las letras por sus trabajos literarios; en el ejército, por su lealtad y bizarria; en el mando civil de las provincias por su talento y honradez; en la sociedad, por la formalidad de su palabra y su cultura; en la familia, por el fervoroso culto que la tributaba.

Las acciones heroicas y los sentimientos nobles y generosos, siempre tuvieron eco en su corazon.

Parecia uno de esos caballeros de la Edad Media en cuyo escudo se leía Por mi Dios, por mi patria y por mi rey.

El disfrutaba ya del reposo eterno, y habra obtenido el premio que por sus virtudes merecia, mientras nosotros, sin sus relevantes cualidades ni sus grandes merecimientos, vendidos en las luchas de la vida, continuamos peregrinando por el mundo con la nieve de los desengaños en el corazon y el desaliento en el alma, abierta emperro á la resignacion y á la fé.

Las lágrimas que humedecían nuestros ojos, y las preces que elevamos al cielo en este aniversario de su muerte, son el mejor tributo que podemos pagar á su memoria querida y respetada.

A la noble señora, que fué ilustre compañera de su vida, y á sus dignos hijos, dirigimos hoy un triste saludo que interpreta fielmente la alta consideracion y afecto que les profesamos, y el profundo sentimiento que nos causa el recuerdo de este inolvidable dia.

L. JUSTINIANO.

EL «PERAL» PARA PERAL

No esperábamos ciertamente que el Consejo de gobierno de la Marina llegara, no ya al entusiasmo, pero ni siquiera á la benevolencia con Peral y su invento. Y no lo esperábamos por buen número de razones que ocurrirán á los lectores á poco que vuelvan atrás en la historia del submarino.

Pero lo que sí esperábamos, como esperamos seguramente el inventor, es que se atuviese el proceder del Consejo á lo que pide el severo espíritu de justicia y equidad.

En efecto; el Consejo debía resolver encaminando el juicio sobre dos líneas generales é inevitables: ó el aparato submarino inventado por Peral sirve de algo ó no sirve para nada, ó resuelve ó no resuelve. No debía el Consejo salir de estos términos.

Pues bien: contra lo que podía esperarse, el Consejo ha encontrado una solución inesperada, ilógica é injusta, tal vez movido por un sentimiento de que debía creerse libre el sereno y alto juicio del respetable cuerpo. El Consejo halla conveniente la construcción de otro submarino y la protección de las experiencias, pero limitadas en forma tal la intervención del inventor, que equivale á cerrarle la puerta del astillero en que se construya el nuevo torpedero.

¿Pueden ni el Consejo ni nadie opinar que prosiga el invento sin la intervención del que lo ideó? No, en manera alguna.

El invento es propiedad del señor Peral, no del Estado, y si el Consejo creyó que debían proseguir las experiencias, es porque halló en el invento algo nuevo, algo que ha conquistado Peral y no el Estado, y sobre todo, algo útil.

Negar al Sr. Peral la legítima intervención en la dirección de los trabajos sucesivos, parecerá á todo el mundo un despojo.

Lo repetimos: ó el Peral no sirve para nada, en el cual caso debe prescindirse en absoluto del invento y del inventor, ó sirve, y entonces toda merma ó cortapisa parecerá, contra lo que el Consejo crea, lo que dejamos dicho: un despojo.

LO QUE DICE PERAL

Hablamos ayer largo rato con el ilustre marino, le interrogamos respecto á su manera de apreciar las noticias que circulan á consecuencia de la última reunion del Consejo Superior de la Marina, y tuvo la bondad y la cortesía—en él á proverbiales—de responder brevemente, pero claramente, á nuestras preguntas.

Mientras formulábamos nuestro deseo, pudimos observar en la fisonomía de Peral, entre líneas de enérgica resolución, sombras de hondo desconsuelo; y cuando

empezó á contestarnos, los acentos de su voz, siempre viriles, parecían á veces romper por entre lágrimas y á veces también, robustecerse con notas de indignacion suprema.

—¿Qué opina Vd.—digimos—sobre el acuerdo del Consejo de la Marina?

—No puedo tener opinion—nos respondió—sobre ese punto. Ignoro si la version publicada por los periódicos es cierta ó errónea; nada se me ha contestado todavia oficial ni extrajoicialmente, á mi última comunicacion al Excmo. Sr. Ministro de Marina; no tengo derecho, por consiguiente, para aventurar juicios partiendo de datos que pueden resultar inexactos, y aun cuando no fuera así, los deberes de la disciplina y el respeto que debo á mis superiores me impondrían el deber de guardar profunda reserva, al menos mientras me honre vistiendo el uniforme de teniente de navio.

—Hay, sin embargo, en el acuerdo del Consejo—real ó supuesto—algo que en nuestro sentir puede ser discutido por usted, sin salvar ninguna de las conveniencias que ha expresado: por ejemplo—y por supuesto, partiendo simplemente de una hipótesis—¿cómo apreciaria Vd. el hecho de despojarle de los títulos que legítimamente tiene á que se le considere inventor del primer buque eléctrico submarino? ¿No se le ocurriria á Vd. estimar como una especie de explotación el que su invento, bueno ó malo, útil ó imperfecto, fuese puesto en otras manos que las suyas para proseguir, sobre la base de sus trabajos, las experiencias de la navegacion submarina?

—Admitiendo por un instante la hipótesis, contestaré, en primer término que no cabe en mi cerebro la idea de que haya quien aconseje ni menos quien acepte aquella solución. Yo he tenido el derecho de reclamar privilegios de invencion por todos y cada uno de los aparatos que funcionan en el submarino; he podido pedirlo, asimismo, por el barco en conjunto y nada de eso he querido hacer—á pesar de los consejos que se me daban—porque español ante todo no debía ni queria dar el derecho á propios y extraños para que examinasen en el ministerio de Fomento lo que no podía ser más que patrimonio de mi país. Considero, por consiguiente, que ese barco tan discutido y tan malhadado, en el que he puesto el fruto de mis estudios de veinte años, por el que he pasado y paso las inmensas amarguras que todo el mundo sabe, es mio, exclusivamente mio—entiéndalo Vd. bien—no de Isaac Peral, sino del obscuro oficial de la Armada que perseguia, en honra de su patria, la solución de un problema que nadie habia resuelto de una manera satisfactoria.

Pero, lo repito, no creo en esa solución, y para dudar de ello tengo en abono mio que descansa en un supuesto erróneo, pero que yo no me he negado—al contrario—á dirigir la construcción de un nuevo submarino. Lo único que yo he hecho ha sido reivindicar en mi favor lo que no puede negarse á inventor alguno: el derecho de llevar exclusivamente la dirección científica de mis trabajos, dejando al Estado todas las demás intervenciones. ¿No se me ha preguntado si quiero construir un nuevo submarino? Pues bien; en la pregunta va envuelta la contestacion, porque, ¿cómo podría ser yo el constructor llevando en comandita la dirección de las construcciones?

Por lo demás—y siempre dentro de la hipótesis propuesta—no negaré á Vd. que, apoyado en dolorosas experiencias, sufre á veces profundos desalientos, y que en esas ocasiones todo lo temo y lo espero todo; pero sin perder en absoluto el resquejido de esperanza que me dan derecho á tener mis desvelos, mi amor á mi patria, las pruebas de mi invento hechas con éxito á la faz del país, el informe de una sapientísima junta y sobre todo, la convicción de que no habiendo sido desechado mi barco por inútil, como lo demuestra el que se trate de construir otro, no todos se resistirán á favorecer el éxito de lo que puede ser provechoso para la patria. Habrá de dictaminar el Consejo Superior de Marina, despues formulará opinion el Ministro, y últimamente resolverá el Gobierno de su majestad. Hasta que se resuelva ese último trámite no puedo, ni debo, ni quiero perder toda esperanza.

—Pero, ¿y si al fin todos se vuelven contra Vd.? ¿Qué haria Vd. en ese caso?

—¡Ah! Entonces quizás tendria que pedir mi licencia absoluta, aunque sólo fuese para tener derecho á romper el silencio que mi deber como militar exige actualmente; no haria solicitud alguna á nadie ni por nada para proseguir la obra que, lo confieso, es mi única preocupación; pero no vacilaria un instante en reanudarla si mi país, á quien todo se lo debo, por el cual estoy dispuesto hasta el sacrificio, me exigiera la demostracion definitiva de una verdad reconocida por las ilustraciones que formaban parte de la comision científica de San Fernando.

Aquí terminó la entrevista.

UNA MEDIDA CONVENIENTE.

El canceller del Echiquier de Inglaterra, ha autorizado una innovacion tan acertada, como conveniente á muchas familias y á cuantos aspiran á formar un capital al término de muchos años para sus hijos ó para determinados fines.

Segun esa disposicion el poseedor de una ó más inscripciones de la Deuda del

2 3/4 0/0 que se llama Consolidada, cuyo capital nominal sea ó exceda de mil libras, puede autorizar al Banco de Inglaterra, que es el que presta el servicio de la Deuda, para que el importe de los cupones segun vayan venciendo se acumule al capital del título, que de este modo va creciendo progresivamente. Y esta autorizacion se considerará valedera en tanto el dueño del título ó su derecho habiente no dé orden en contrario.

El origen de esta tan oportuna medida, se debe á Mr. Nathaniel Lour Cohen, que la anunció en el Times; proponiendo la creación de un fondo especial, capitalizando todos los cupones que no se hubieren cobrado tres meses despues de su vencimiento. El ministro, que encontró la idea excelente, lo consultó con el Banco y este establecimiento ha perfeccionado el proyecto de Mr. Cohen. Verdad que el servicio no se presta gratuitamente, pues ha de abonarse al Banco una comision de 8 ch. 4 peniques por cada 100 libras, pero si se atiende á que esta comision recaerá sobre cantidades pequeñas y á la indudable utilidad de la innovacion, solo elogios merece la medida, que deseáramos se estudiara en España y se implantara desde luego, en ventaja de tantos y tantos que aspiran á buscar con seguridad empleo á su capital á interés compuesto.

LOS CARRUAJES DE VAPOR

De un interesante artículo que el Sr. Gomez Hemas publica en La Andaluza recordamos los siguientes párrafos:

«Ninguno de los adelantos hechos en la máquina de vapor hacia presentir que pudiera aplicarse á la traccion en la vía pública ordinaria, y por mas que en la Exposicion de París de 1878 vimos el célebre carruaje de vapor que habia hecho su viaje por carreteras desde Suiza, su examen no nos dió la idea de ser un progreso práctico; y es la verdad, que han pasado doce años sin que los carruajes de aquel género se multipliquen y quizás hasta sin que se hayan repetido. Hace dos ó tres años se conoció el invento de M. Serpollet para construir unas calderas de vaporizacion instantánea por un medio tan original como inesperado, cual es reducir á vapor el agua que pasa por un tubo de hierro aplastado é introducido en un hogar. Por extrana que semejante manera de producir el vapor se presentara á los ojos de los industriales, fué fácil ver desde luego que si el hecho capital se confirmaba la primera y más interesante aplicacion de esos generadores seria el movimiento de los vehículos particulares. Yo he sentido siempre alguna desconfianza de los generadores de Serpollet, porque no he podido ver nunca claro en qué puede consistir que no se entorpezca el tubo, sino emplea agua destilada; pero ante la afirmacion definitiva de que el tubo se conserva libre, apesar de las impurezas del agua que reducida á vapor lo atraviesa, no veo nada que oponer. Creea al generador Serpollet poco menos que abandonado, cuando he recibido la circular de la compañía que los construye; y por la cual se ofrece desde el 25 de Noviembre de 1890, admitir pedidos en forma para carruajes de vapor con calderas de aquel inventor y los cuales se ofrecen en dos tamaños, el destinado á transportar á 3 personas y el destinado á cinco personas.

Los carruajes serán cómodos y elegantes, y á juzgar por la fuerza que pueden necesitar solo deben consumir de combustible cuatro kilogramos por hora los de tres asientos, y siete los de cinco. El gasto que no sea el de combustible, ha de ser insignificante, y por lo tanto, puede suponerse que aun donde esté el cok muy caro, el carruaje Serpollet, contando con no pagar maquinista, no hará para funcionar un gasto mayor de 25 céntimos de peseta por hora.

A ese precio, los carruajes Serpollet, matarán á los tranvías y á todo otro género de carruajes para las distancias cortas.

No parece probable que despues de tantos ensayos como debe haber hecho la Sociedad, ahora que se decida á ofrecer sus carruajes al público, esté aún la cuestion de su utilidad indecisa, y por lo tanto, no hay verdadero motivo para dudar de ella, y á poco que se realice, lo que es de presumir, y se ofrece el carruaje Serpollet, debe ser el primer elemento eficaz para lanzar al caballo de la vía pública; elemento, que antes de mucho, podrá ser reforzado y hasta sustituido por otros; pero que por de pronto es ya uno eficaz y disponible.

Si su idea es construir ellos mismos modelos, y dar licencias á muchos constructores para reproducirlos, mediante unos derechos fijos, es muy posible que se construyan millones de carruajes en los años que restan; pero si por el contrario, establecen muchas restricciones para que se multipliquen los que los construyan, y se proponen hacer ganancias fuertes en cada unidad, en tal caso, los diez años que faltan para terminar el siglo son pocos, para que de una manera general, se haga la transformacion. Estamos, pues, en los momentos de inaugurarse el cambio, que desde tan lejos he estado viendo venir, y sólo me queda ahora que desear que no sean los inventores responsables de la de-

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla. 7 16. Jerez á Cádiz. 7 20. Cádiz á Sanlúcar. 12 10. De Sevilla á Jerez. 7 45. Cádiz á Jerez. 8 40. Sanlúcar á Jerez. 8 52.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente De Jerez á Sevilla, 3 42 t. De Sevilla á Jerez, 9 38 m. Jerez á Cádiz, 41 59 m. De Cádiz á Jerez, 2 25 t.

mora que pueda sufrir la humanidad, para utilizar cuanto antes tan útil invento, que representa el enorme progreso de reducir á su mínima expresion, el uso que se haga de los animales en aquellos casos en que puedan sustituirse por medios mecánicos.

En el siglo que viene, no habrá ya caballos por las calles y camiónos: como eu este no se ven ya en los países civilizados, ni elefantes ni camellos.

MEMORIAS DE UN EMPRESARIO

Como se decidió mi suerte en una farmacia. — El primer número de La Correspondencia de España.—Mis ideales de ser boticario.—Gorro y tertulia.—Por qué me aficioné á la política y al teatro.—Impresiones revolucionarias.—El manifiesto de Prim.—Cómo lo tiramos á puertas y ventanas abiertas.—La imprenta oficial de la revolucion.—Me nombran jefe de la claque del Teatro Real.—Quiéren prenderme en el paraíso.—Alboroto.—Me llevan á hablar con la Reina.—La escena en el antepalco regio.

En una farmacia se decidió mi suerte. Esa suerte que tantas veces maldigo al cabo del dia, y no sin razon, como se ha de ver en estas memorias.

Era yo muchacho, y estudiaba latinidad, sin perjuicio de ayudar lo que podia en la imprenta de mi padre. Así es, que al salir de las clases me ponía una blusilla azul y componía de cajista. Mi padre me hizo aprender todas las operaciones de la imprenta: á tirar en la máquina, á marear, y hasta servia yo á los cajistas llevándoles botijos de agua.

Por cierto que en aquel entonces marqué yo el primer número que se tiro de La Correspondencia de España, y tan á satisfaccion lo hice de D. Manuel María de Santa Ana, que me dió de propina una peseta en cuartos, en piezas gallegas por más señas, y el primer cigarro que fumé en mi vida. De modo que llevé de fumar los mismos años que La Correspondencia de España se publicase.

Nuestra imprenta estaba y sigue situada en la plaza de Isabel II, y frente á ella habia la botica de D. Quintín Chiarlone, liberal consecuente, hombre de grandes simpatias y claro talento, cuya oficina era punto de reunion de artistas, profesores del Conservatorio, sabios escritores y políticos de talla. Allí acudían D. Pascual Madoz, D. Pedro Calvo Asensio, D. Bonifacio de Blas, D. Joaquin Aguirre, Sarmiento, el célebre flautista; Vagier, el mejor empresario que ha tenido el Teatro Real, y una porcion más.

¡Quién lo diria! Yo, que tengo el carácter más inquieto del mundo, queria ser boticario.

Mi ideal era pasarme la vida en la trastuenda y reunir en invierno, alrededor del brasero, una tertulia como la de Chiarlone, que era para mi el hombre más superior del mundo. Hasta el gorro con borla que gastaba aquel excelente señor me entusiasmaba; y en mis aspiraciones entraba el tener un gorro como aquel.

Impulsado por mi afición á la farmacia, yo le llevaba á Chiarlone las pruebas de un periódico de que él era director, y que se llamaba El Restaurador Farmacéutico, y mientras el buen señor las leía y las corregia, no perdía yo ripio de cuanto se hablaba en la tertulia.

Los artistas y la gente del Teatro Real contaban éxitos, ovaciones, ganancias fabulosas, lluvias de flores y de oro, amores y batallas de estrenos. Los políticos fraguaban complots (era en tiempo de los moderados), disfraces, reuniones secretas con todo el aspecto de una novela terrorifica, sublevaciones de tropa, combates en las calles, victorias y entorchados para los militares y carteras y triunfos parlamentarios para los paisanos.

La tertulia de la farmacia me llenó la cabeza de viento. Unas veces me veía yo en imaginacion cantando El Trovador, con una pluma negra muy grande en el casco, y otras me figuraba haciendo fuego con un trabuco detrás de una barricada y no dejando en pie á bicho viviente. Mi ideal de ser boticario se fué debilitando poco á poco ante el brillo del teatro y de la política; y estando yo entonces en la edad en que se forma el carácter, las impresiones que recibí en la farmacia de Chiarlone decidieron mi carrera, y juntamente con los acontecimientos me hicieron político primero y empresario más tarde, cuando me cansé de la política.

Despues de todo el teatro y la política se llevan poca diferencia.

Mi padre era un liberal acérrimo, Intimo de Sixto Cámara; buena parte de la tertulia de Chiarlone lo era también suya y además visitaban nuestra casa otros personajes del partido, como D. Telesforo Montijo Robledo, D. Ricardo Muñoz, Aguado y Mora, el amigo de Espartaco D. Marcelino Luna y Moreno Benitez. Luego se desengañó de la política y los mayores disgustos se los he dado yo. Pero en fin, entonces era un liberal de los más fervientes; dispuesto á cualquier cosa para conseguir el triunfo de sus ideas.

Llegó un momento en que los amigos del General Prim no encontraron quien les hiciera sus impresiones revolucionarias, y por lo tanto clandestinas; y recurrieron á mi padre.

En nuestra casa se tiró el manifiesto de Prim, del cual se hicieron la friolera de 80.000 ejemplares. Las cuartillas eran de puño y letra de Carlos Rubio, que á la sazón se hallaba emigrado en Portugal. Por cierto que estuvimos trabajando toda la noche, y cuando al amanecer salió la gente de un baile de máscaras del Teatro

Real, mucha se paraba delante de una ventana baja que tiene nuestra imprenta, y que da a la calle de los Caños, y se ponía a ver cómo trabajaban las máquinas.

Yo hice mucho la propaganda de aquel manifiesto, repartiéndole con profusión por todas partes, con peligro de mis huesos. Otras impresiones de documentos que dieron mucho ruido se hicieron en mi casa, verdadera imprenta oficial de la revolución.

Durante mis visitas a la farmacia de Chiarione, habla reparado en mi B. Guier, el empresario del Real, de quien he hablado antes; y sea le agradase mi desparpajo, ó que observara mi afición a las cosas del teatro, es lo cierto que habiendo vacado el cargo de jefe de la claque, me honró nombrándome para él.

Una noche estaba yo muy tranquilo en el paraiso del teatro Real, dirigiendo mis huéspedes, cuando se presentó allí un inspector de policía diciendo que tenía orden de prenderme.

A fuerza de seguir pistas falsas, la policía había dado al fin con el autor de las impresiones clandestinas que traían mareado al Gobierno. Durante mucho tiempo vigiló y molestó a Gasset y a la imprenta de El Imparcial, y a una porción de gente más, sin sospechar que fuese el culpable un pobre cajista de la imprenta de Ducascal, es decir, yo, que era el que metía a mi padre en estos compromisos.

No había, sin embargo, pruebas contra mí. Todo eran simples sospechas, y yo armé un alboroto. La gente del paraiso se arremolinó en torno del comisario y mio, tomando mi defensa, porque ya era popular. Mis subordinados de la claque acudieron en mi auxilio. En resumen, aquello tomaba mal carácter, y avisaron al empresario.

Este lo era entonces D. Faustino Velasco.

Velasco acudió al instante. Estaba de frac porque la reina asistía aquella noche a la representación. Fué a verla, la pidió una audiencia y permiso para presentarme a ella, y lo obtuvo. Resultado: que me llevaron a hablar con D.ª Isabel.

«Pero hombre! — me dijo la reina. — ¡Por qué te prenden? Tienen algún motivo para sospechar de tí? Yo sé que tu padre es muy amigo de Corral.»

Corral era el médico de Cámara. Yo no me corté. Verdad es que no me he cortado nunca ni me he apurado más que cuando me silban una obra y los periodistas se empeñan en decirlo, sin acordarse de lo mucho que lo quiero.

La reina se inclinaba en favor mio cuando a su esposo el rey D. Francisco de Asis, que también estaba en el antepalco, se le ocurrió decir para explicar el que yo me metiese a imprimir proclamas revolucionarias a pesar de ser un chiquillo: «Le darán algo!»

«Yo no necesito que me den» — contesté con verdadero brío. «Cuando hago algo es de balde, porque soy liberal.»

A la reina debió gustarle mi independencia, porque contra el parecer de Marfori, de otros ministros que se hallaban presentes y de Berriz, gobernador de Madrid, mandó que me pusieran en libertad.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS

VALORES PORTUGUESES. — MARTÍNEZ CAMPOS

Londres 4 (10.40 noche.)

Los valores portugueses se han repesado por su aumento que importantes banqueros de Berlín anticipan al gobierno de Lisboa tres millones de libras esterlinas, confiados en que Salisbury acepta el modus vivendi propuesto por Portugal.

The Standard asegura el nombramiento de Martínez Campos, generalísimo del ejército, con objeto de darle fuerza para imponerse a los liberales y demócratas en las elecciones próximas.

REMEDIO CONTRA LA TISIS.

Berlin 4 (6.25 t.)

El eminente profesor alemán Koch, el que descubrió el bacillus del cólera, por lo que tiene una reputación europea, ha inventado últimamente un remedio para evitar la consunción de los pulmones por la tuberculosis, publicará su método a fines del mes de Noviembre. Todos los remedios y aplicaciones anteriores al nuevo invento de Koch han fracasado.

VIAJE DEL SEÑOR SAGASTA

Zaragoza 4 (3 noche.)

Han llegado a esta ciudad comisiones de Logroño, de Huesca, de Navarra y de varios pueblos zaragozanos que, con una comisión numerosa del partido fusionista de Zaragoza, saldrán mañana en el tren mixto a esperar al Sr. Sagasta al límite de la provincia.

El banquete que se prepara en honor del jefe del partido liberal pasará de 350 cubiertos.

EN LA HABANA

Londres 3 (10 noche.)

Según telegramas de la Habana que publica el Times, hoy hay allí gran excitación con motivo de la aplicación del bill Mac Kinley.

Se han cerrado 57 fábricas de tabacos y pasan de 10.000 los obreros que se quedan sin trabajo.

La situación es grave y el problema del hambre se presenta amenazador.

BUÑUELOS DE VIENTO.

Que no se puede hacer ni buñuelos. Porque enseguida hay competencias perjudiciales.

Lean ustedes los anuncios de tan interesante artículo en la cuarta plana de los periódicos:

«Buñuelos de viento.» — «El postre para hoy.» — «Para los santos.» — «Para las animas.» — «Los legítimos buñuelos.»

Esto parece denunciar buñuelos apócrifos.

Un pastelero, para separarse de la rutina, anuncia:

«Buñuelos con viento.»

Creo que no ha de vender muchos de sus buñuelos, porque, quien más, quien menos, temerán a las consecuencias del alimento ventoso.

Los buñuelos de viento tienen un plazo fatal para la venta.

Fuera de estos días, en el año nadie prueba el Tenorio ni los buñuelos de viento.

Sobreviven los otros, «al estilo de Andalucía.»

Buñuelos sin viento, sin trampa, de masa pura é indigesta; y los churros y los cohombros.

Pero los buñuelos de viento no son obligatorios más que en estos días.

Los chicos tenorios tahoneros y los de otras clases, igualmente ilustres por su antigüedad, invitan a sus Ineses fogoneras, en estos clásicos días a buñuelos, comendador y cadáveres.

La autoridad, con muy discreto acuerdo, ha prohibido este año los diálogos entre muertos y vivos.

En las visitas a los cementerios en estos días, hay más de profanación que de respetuoso cariño y práctica piadosa.

La determinación gubernativa ha evitado que veamos en los cementerios diferencias ofensivas a la religión y a la sociedad.

Muertos iluminados y muertos oscuros.

Muertos coronados y muertos anónimos.

Lacayos en piernas, poniendo en ridículo al muerto y a los parientes vivos.

¡Soberbia hasta en la mansión de la muerte!

Pero los buñuelos son legales.

La autoridad, atendiendo a las necesidades de sus administrados, no ha prohibido los buñuelos.

Vivimos en tiempo materialista.

Tampoco han prohibido Don Juan Tenorio.

Porque es otra necesidad de estos días.

Como drama religioso es herético.

Como fantástico es de la época de Gramaldi.

Pero Tenorio es la encarnación del pueblo.

Dice lo que dirían todos los chulos de Vallehermoso; que, como dicen las gentes no van a parte alguna.

Siente como todos los chicos novilleros de buena fé, y hace lo que haríamos las tres cuartas partes del pueblo español.

El Marcial de La Pasionaria es el Tenorio moderno; también, como aquel, dice y hace lo que todos dicen, hacen ó harían.

Los pensamientos de Marcial son los pensamientos de la muchedumbre, que no ha sabido formularlos, y en oyendo como los formula el voluntario de Cuba, se entusiasman.

Pero los buñuelos de viento no satisfacen aspiraciones más hondas que Don Juan Tenorio.

Representan una tradición venerable.

Como las lamparillas a domicilio.

En las casas de bien colocan estas noches sin número de lamparillas en aceite.

Por cada difunto una lamparilla.

Hay familias que paran en los abuelos paternos y maternos.

Pero en otras casas llegan hasta el origen del árbol genealógico y dedican una lamparilla a cada ánima de sus mayores.

Esto y los buñuelos de viento constituyen las prácticas piadosas de estos días.

¡Ah! y la degollación de los cerdos inocentes.

Empieza la matanza.

Como si dijéramos:

«Abrense las velaciones.»

Sin número de seres inofensivos, aunque guerreros, sucumben en medio del regocijo de las familias, en los pueblos de España.

Grandes y chicos rodean a la víctima.

La luz siniestra del farol ó el velón ilumina el sangriento cuadro.

Avanzan todos hasta llegar al lecho del reo.

El cabeza de familia empuña la cuchilla fratricida.

La víctima gruñe, como diciendo:

— Buenas noches.

Un momento después ya es cadáver.

Los chiquillos saltan y celebran la muerte del justo cochino.

Las personas mayores recogen la sangre del intercepto, y elaboran morcillas.

¡Cuadro de horror!

¡Cuánto más inocentes son los buñuelos de viento!

Y es que en los grandes centros es donde se alberga la civilización.

¿Dónde está Fabié?

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA

DIA 5 DE NOVIEMBRE

MINISTERIO DE HACIENDA. — Reales decretos declarando cesante del cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Alava, a D. Salvador Valines; nombrando para esta vacante a D. Enrique Barrera, y para igual cargo en la de Jaen, a D. Domingo Minores.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. — Real decreto dictando reglas para el ingreso en las carreras judicial y fiscal de las provincias de Ultramar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Jaca, a D. Ramon Prieto y Albuerno.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 5 DE NOVIEMBRE.

Documentos relativos al proyecto y

pruebas del submarino, publicados por el Ministerio de Marina.

R. O. del Ministerio de Ultramar resolviendo se proceda a la adjudicación definitiva, mediante prorrato, de los billetes excedentes del empréstito de la isla de Cuba.

Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia, acordando que el Inspector D. Federico Guadix ejerza sus funciones en el partido de S. Roque.

Providencia dictada por la Audiencia de Jerez para el pago de costas en la apelación interpuesta por D. Antonio Jimenez.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El Ayuntamiento de Puerto Real ha prohibido que entren en la villa frutas y legumbres procedentes del Puerto; los viajeros serán sometidos antes a un escrupuloso reconocimiento.

La Junta de monumentos históricos se ha reunido hoy bajo la presidencia del Gobernador civil, concurriendo los vocales D. Cayetano del Toro, D. Enrique Diaz Rocaful, D. Domingo Sanchez del Arco, D. Amadeo Rodriguez, D. Marcelino Martínez y D. Francisco Asis de Vera, que actuó de secretario.

Acordóse, contestando a la pretensión del Ayuntamiento de esta capital, que permanezcan bajo la custodia del encargado del Museo, las banderas que aquella Corporación solicita se le devuelva, ateniéndose al obrar así a lo dispuesto en recientes disposiciones vigentes.

También fué acordado no acceder a que el Museo sea trasladado a los salones de la Academia de Bellas Artes, y hablóse también de la conveniencia de emplear el local que actualmente ocupa, en vista de la aglomeración de objetos que a diario se reciben.

Un detalle: la sesión celebróse en el Museo Arqueológico, habiéndose reunido antes los vocales de la Junta en el despacho del Gobernador Civil Sr. Casado Mata: éste fué invitado por el Sr. del Toro, aceptando el ofrecimiento, a ser trasladado en el carruaje de la propiedad de éste: ambos fueron hablando de asuntos generales.

Conforme anticipé, ha marchado esta tarde en el exprés el delegado régio, acompañado de su Secretario auxiliar.

Fueron a despedirlo hasta la estación el Gobernador Civil, el Secretario Sr. Justiniario, el Secretario de la Diputación, otros varios empleados y amigos del Sr. Palacio Valdés.

Antes de marcharse se le hizo entrega de dos certificados que tenía pedido.

Sus trabajos de investigación han durado desde el 24 del pasado mes de Setiembre hasta ayer.

Por la Depositaria se ha pagado hoy 2.025 pesetas importe de las dietas concedidas al Delegado y a su Secretario: se le ha pagado hasta el día de mañana.

Con motivo de una visita girada anoche de madrugada por el delegado de la Alcaldía Sr. Melendez, a seis casas de dormir que hay establecidas en distintos barrios de esta ciudad, han conferenciado hoy con el alcalde Sr. Chorro.

Puesto de acuerdo, ambos se ha acordado que se corrijan en lo posible los defectos que se notaron en la visita, por lo que a la higiene y salubridad se refiere: parece que aquellos son grandes, puesto que en una habitación redonda, han observado que dormían más de siete personas.

El alcalde abraza el laudable propósito de crear asilos de noche.

Sería una mejora de interés y utilidad pública.

La Junta de beneficencia domiciliaria, ha acordado esta tarde conceder socorros a las clases menesterosas.

Son dignas de encomio cuantas medidas protectoras se adopten en favor de los pobres.

Asuntos oficiales: El Ayuntamiento de Torre Alhámira participa que ha expuesto al público el repartimiento de Consumos; también envía el resumen de gastos é ingresos del presupuesto ordinario.

El Ingeniero jefe de obras públicas, manda las cuentas del pasado mes de Octubre y las nóminas de indemnización devengadas por el personal.

Se ha aprobado el reglamento de un Circolo de recreo que va a establecerse en Puerto Real.

Se han recibido en Cádiz periódicos ingleses que traen detalles nuevos é interesantes respecto al naufragio del vapor Vizcaya.

La goleta dió dos embestidas abriendo una enorme abertura en el costado del Vizcaya; también se hundió en las aguas al momento pereciendo casi todos los tripulantes.

El choque produjo en este buque y en la goleta efectos desastrosos: el pasaje del primero descansaba, no pudiéndose salvarse nada de él y haberse hundido el buque a los pocos momentos de ocurrir la catástrofe.

El capitán, que se encontraba en el puente, cayó muerto instantáneamente de un golpe que recibió: sólo pudieron salvarse del vapor Vizcaya las personas que pudieron salir a flote, poniéndose a salvo gracias a las jarcias y palos que quedaron fuera del agua.

El Domingo llegaron a Ubrige con objeto de visitar al Sr. Genovés, el Gobernador electo de Huelva Sr. Carazon y acompañado, del jefe del comité conservador de Grazalema Sr. D. Matías Barea.

También han acudido comisiones de los pueblos de Olvera, El Bosque, Villaluenga, Benaocaz y otros pueblos de la Sierra.

Al Alcalde de Chiclana se le ha transmitido una reclamación del Consul de Francia en esta plaza que dice se le han sustraído

do al súbito de aquella nación Mr. Geisse 1.800 francos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 6 de Noviembre de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN

- CÁPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de a medio kilo. LIBROS talonarios para la libre exportación por mercancías. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportación de vinos. GUÍAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportación de vinos a Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Efemérides:

DIA 7 DE NOVIEMBRE.

1610.—Salen del Puerto de Santa Maria nueve galeras con 3.000 soldados, entre los cuales iban las compañías de Jerez, con el objeto de destruir al rey de Fez, colocando en su lugar a Muley.

1663.—Recibese en esta ciudad la Pragmática prohibiendo la fabricación y uso de pistolas y arcabuces cortos.

1792.—Acta de acusación contra Luis XVI de Francia.

1826.—Nace en Malta el distinguido poeta D. Enrique Saavedra, marqués de Auñón.

1599.—Muere en Sevilla el famoso maestro compositor músico D. Francisco Guerrero.

Atención!—Segun el bill de Mac Kinley, nuestros vinos deberán pagar el 10 por 100 de su valor, y otro 10 por 100 si no van en buque de los Estados Unidos, siendo muy conveniente advertir a los cosecheros de Jerez que no se recibirán sus productos si las etiquetas van en idioma castellano, y que si pasan de 24 grados serán decomisados. Se exige que los rótulos y etiquetas se estampen en lengua inglesa, no tan sólo de los vinos, sino de toda clase de productos rotulados, marcados ó sellados.

Dice un periódico de Valladolid:

«En todas las regiones agrícolas de Castilla los labradores están seriamente preocupados con la pertinacia del temporal seco que reina hace tiempo, y temen por el resultado de las siembras. Lo que más les desanima es la facilidad con que se desvanecen los aparatos de agua y la insistencia con que el aire Norte barre las nubes, haciendo perder por completo la esperanza.

Otro año como el pasado completaría la ruina de esta pobre tierra, porque habría muy pocos labradores que pudieran resistir una pérdida tan enorme como la que supondría la pérdida de la cosecha, ó que ésta fuese escasa.»

En Andalucía, y singularmente en la provincia de Cádiz causa también grandes perjuicios la sequía del presente otoño.

Las mujeres en las fábricas. — De una estadística formada recientemente resulta que en las fábricas y tiendas de Alemania trabajan actualmente 5.000.000 de mujeres; en Inglaterra cuatro millones quinientos mil; en Francia tres millones setecientos cincuenta mil; en Italia 3.500.000 y en Austria 3.500.000.

En España, menos aficionados a esta clase de observaciones, no conocemos el número de obreras que trabajan en nuestras fábricas. Pero casi se puede asegurar que figuraremos en el último lugar de la escala, dado que nuestras industrias tienen menor desarrollo que en aquellos países.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Buenos Aires, 5 botas, 1 cuarta y 200 cajas.
- Para Marsella, 5 botas y 3 cuartas.
- Para Lisboa, 90 cajas.
- Para Londres, 14 botas, 3 cuartas y 10 cajas.
- Para Burdeos, 1 bota y 3 cuartas.
- Para Hamburgo, 323 botas, 1 media y 43 cajas.
- Para San Pedro Miquelon, 2 botas y 7 octavas.

Escriben desde Madrid:

«Uno de los ramos en que la moda despliega más sus coquetismos, es en las pantallas que velan y suavizan la luz de las lámparas que iluminan los salones. Las hay de rosa y encaje que parecen gigantesca sombrillas, y las más en boga son de varios papeles de seda azul, blanco y rosa, con anchas cintas de moiré. Estas pantallas parecen toneletes de bailarinas de la Grande Opera de París. También son muy coquetonas las pantallitas que se ponen a las velas que alum-

bran las mesas de tresillo, y se hacen generalmente de raso muy plegado y encaje blanco.

Han comenzado los banquetes aristocráticos, y los hay jueves y domingos en casa de los señores de Bauer; los viernes en el hotel de los Marqueses de la Puente y Sotomayor, y casi todos los días en la huerta de los Sres. de Cánovas del Castillo, donde se reúne el cuerpo diplomático.

Continúa haciéndose en grande escala la revacunación; las señoras elegantes que no quieren mostrar las señales en sus torneados brazos, se hacen vacunar en la pierna, algo más arriba de la rodilla para que surta mejor efecto.

Una Marquesa muy conocida fué a vacunarse días pasados. Después de dudar un poco, tendió al médico su hermoso brazo.

—Pinche V. aquí, doctor—le dijo, —después de todo, será donde se vea menos.»

Relación del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 5 de Noviembre:

CALLES.	Jornales.
Jardines	1
Lebrija	3
Audiencia	31
Escuelas nuevas	15
Casa de Socorro	10
Cárcel	11
Cementerio	5
Hoyancas	1
Belen	7
Angustias	9
Escuelas	4
Bizcocheros	3
Escuela de San Rafael	4
TOTAL	103

Se ha mandado por la Alcaldía, cumpliendo acuerdos tomados por el Municipio, proceder a la composición del cimiento de la esquina de la Cárcel en la calle de S. Honorio.

También se ha ordenado hacer ciertas reparaciones en los escusados del Cuartel de Caballería; y componer el brocal del pozo en el realengo del pago de Cantarranas.

Ayer continuaba la huelga de los borrachos y apaleadores de vecinas. Con este motivo estubo desierto el local de la calle del Consistorio.

Se ha comunicado al Sr. Alcalde haber quedado disuelta la Sociedad cooperativa denominada La Estrella, cuya sociedad radicaba en la calle de Fontana.

Para el Sábado a las ocho de la noche está citada la Junta Municipal con el objeto de darle cuenta de varios asuntos administrativos de interés.

Por Mércia ha circulado la noticia—hasta ahora no confirmada ni desmentida—de que 19 vinateros que a una bodega situada en el término de Yecla habían llegado de distintos puntos con el fin de comprar de la mercancía allí almacenada, poco después de probar el vino de una tinaja han fallecido, viéndose después que dichos vinateros han sido envenenados, efecto a haber algunas viboras en el fondo de las vasijas.

En los últimos días de Setiembre ha circulado por las calles de Londres el primer ómnibus eléctrico construido por el sistema Ward.

La facilidad con que era dirigido entre la confusión de carruajes que llenan las calles de aquella capital, demostraba que el coche dominaba completamente el movimiento del ómnibus.

Noticias de Sevilla.

Se ha inaugurado la nueva temporada en el tiro de pichonas, situado en Las Lomas y Hoyos de Portela (Vega de Triana), de que es propiedad D. Manuel Castañeda.

En la tarde de ayer marchó a Espartinas D. Enrique Polo, con el objeto de celebrar una detenida conferencia con don Fernando de Silva acerca de los asuntos del partido liberal en la provincia. En esta conferencia se tratará de la actitud de los liberales sevillanos en la próxima campaña electoral y de la realización del partido, con arreglo a las instrucciones dadas por el Sr. Sagasta a los Sres. Silva y Polo.

El Rector de esta Universidad literaria ha pasado al Sr. D. José Mateos Gago una honrosa comunicación con motivo de la muerte de su hermano don Francisco.

El viernes a las 10 de la mañana, en la Iglesia de la Universidad, se dirá una misa por el eterno descanso del señor don Francisco Mateos Gago y Fernandez a cuyo acto concurrirán todos los señores catedráticos.

El señor marques de Santa Cruz de Inguanzo, en representación de El Diario de Sevilla, estuvo el Miércoles a visitar al señor Arzobispo de esta archidiócesis, a las manifestarle su completa adhesión a las «Reglas prácticas que prescriben a los cáuticos los obispos españoles con ocasión del segundo Congreso Católico nacional.»

Es probable que para el mes de Enero, actúe en el coliseo de Cervantes una excelente compañía cómica, a cuyo frente figura el aplaudido primer actor, don Julian Romea.

Anuncios de interés

Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera. La cobranza de la contribucion territorial...

Se desea para una casa extractora un dependiente que tenga practica en el negocio. Dirigirse por escrito a la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella. Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Tirocadero y Puntales...

El doctor en Medicina y Cirujia D. Francisco Solis ha trasladado su domicilio a la calle de Bizcocheros, núm. 9.

Se arrienda la Fabrica de harinas y establecimiento situado en la calle de Cortija, núm. 15. Dará razon D. Federico Garcia de la Torre.

Habiendo quedado excedente del proyecto de establecer el Colegio del Santo Angel en la calle Torneria, todo el solar que corresponde a la espalda de dicha casa...

100.000 Almanaques Americanos para 1891. Se han recibido en la Libreria, Larga, núm. 31.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA Esta interesante obra se halla de venta en la Libreria, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

COKE Y CARBONCILLA Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales. Depósitos y avisos, Sol 7.

Cemento Portland - De-posito, Larga, 44. -Para más informes, dirigirse á D. Javier Piñero, Corredera, 52.

En la Libreria, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nickeladas para evitar la oxidacion.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes. -He doce á dos de la tarde. -Informarán en la imprenta de este periódico.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera. La cobranza de la contribucion industrial correspondiente al segundo trimestre y segundo periodo del primero del año económico de 1889-90...

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

DEPOSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes...

AGENDA DE BUFE PARA 1891 LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33

En las fábricas calle de la Calle Pozuelo, y en la tienda del Conde de Cortija, á 5 reales litro.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas...

Abonos minerales para toda clase de tierras de labor. Dirigirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT SOBRE TODA CLASE DE ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 NOVIEMBRE 1890 Servicio para el dia 7 Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Vitoria, D. Emilio Herrero Cortés.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Carmen Cortés Zapata. María de los Milagros Rodriguez Caballero. Manuel de la Cruz Clavijo. Manuel Jimenez Prieo. Joaquin Ortega Prieto.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Matrimonios, 0. Nacimientos, Varones, 2. -Hembras, 1. -Total, 3. Defunciones, Varones, 2. -Hembras, 1. -Total, 3.

ALMANAQUE. NOVIEMBRE, 30 DIAS. Table with days of the month and corresponding numbers for various events.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 5 DE NOVIEMBRE. Table with columns for Hospitalidad Domiciliaria, Hospital de Santa Isabel, Cárcel, and Cementerio.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses negolladas el dia 6. Table with columns for Reses, Pesos, and Precios.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. -San Juan de Letran. MAÑANA. -Dicha iglesia. SANTO DE HOY. -San Florencio Ob. y Cf. MAÑANA. -San Severo y sus tres hers. Mrs.

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Viena 5. -El principe heredero de Rusia no se detendrá en esta capital más que ocho horas continuando su viaje con direccion á Trieste. Lisboa 5. -Noticias recibidas de Mozambique dicen que el exministro Mariano Carvalho se ha embarcado en Lorenzo Marques con direccion á Lisboa.

mo titulo, y acto seguido la de las benditas almas del purgatorio. Habrá canticos alusivos. El Domingo 9 fiesta de Nuestra Señora habrá misa cantada á las siete y media. PARROQUIA DE SAN MIGUEL Solemne novena que á las benditas Almas del Purgatorio dedica esta parroquia. Todas las noches habrá plática y responso solemne á la conclusion. Las horas generales serán como de costumbre el dia 10 y en ellas habrá sermón. SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Continúa á las oraciones la novena por las Benditas Animas del Purgatorio y las horas tendrán lugar el dia 12 del mismo mes, á las once de la mañana. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra hoy viernes, á las ocho, misa de comunión general, á la que deben asistir todos los congregantes, así como á las solemnes exequias que se practicarán el mismo dia á las once, en sufragio de los hermanos difuntos y en las que predicará el P. Fr. Antonio Gonzalez, de la Orden de Predicadores.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5. -Con motivo de salir hoy para Zaragoza el Sr. Sagasta, se vió anoche su casa muy favorecida por los hombres más notables de la fusion. Entre ellos figura el Sr. Alonso Martinez, con quien el jefe del partido liberal mantuvo íntima y provechosa conversacion (segun aseguran los que de ella se creen enterados) de más de una hora. El Sr. Sagasta emprende su viaje con el firme propósito de regresar á Madrid si la Junta del Censo fuese convocada y los asuntos que en ella hayan de tratarse reclamasen su presencia.

-Un periódico ministerial publicó ayer el siguiente suelto: «Ha circulado esta tarde el rumor, de que no respondemos, de ser posible una inteligencia entre los que gestionan la amnistía de los emigrados republicanos y el gobierno, creyéndose se trate de este asunto en el Consejo próximo.» Coincidiendo con la anterior noticia, El Movimiento Católico, que tiene buena acogida en algunos centros oficiales dice lo que copiamos: «Deciase á última hora que en el Consejo de los jueves se tratará de la cuestion de la amnistía, opinando algunos que probablemente llegará el gobierno, por mediacion del Sr. Martos, á una inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Nosotros hemos procurado informarnos de lo que hubiera de exacto en las anteriores noticias, que han sido por su origen muy comentadas, y nos ha asegurado persona que debe saberlo que no hay nada sobre la amnistía ni se tratará de ello en Consejo. Esa cuestion presenta un punto insoluble: el de la vuelta á las filas de los jefes y oficiales que se sublevaron. Si el Sr. Ruiz Zorrilla acepta la amnistía en las únicas condiciones que puede darle el gobierno, éste la dará gustoso; pretender otra cosa del gobierno es gastar tiempo en balde. Tales fueron las palabras de la persona aludida, la cual, repetimos, tiene autoridad y motivos para saber lo que hay acerca del asunto. Ya lo sabe el Sr. Martos, que es quien parece anda en estos tratos para hacer un favor al gobierno: no se moleste si no trae la aceptacion del Sr. Ruiz Zorrilla en las condiciones antes dichas.

Se ha sabido por noticias telegráficas de Cuba que varias corporaciones y entidades respetables de aquella isla han resuelto nombrar una especie de comision para que informe al gobierno de lo que hay que hacer para salvar los intereses amenazados por el bill Mac-Kinley. El Circulo de hacendados de la Habana, la Cámara de Comercio y otras sociedades han enviado ya telegramas nombrando representante para este objeto. -Despachos del Sr. Suarez Guanes, recibidos en el ministerio de Estado, atenuan la gravedad que á primera vista entrañaba el hecho de haber dispuesto el cónsul español de Cayo Hueso la clausura del consulado. Nuestro ministro en Washington expresa, además, la confianza de un resultado satisfactorio en las negociaciones que ha entablado acerca del particular con el gobierno de los Estados Unidos, esperando que éste dará seguridades de que no se atenderá á ninguno de los privilegios y prerogativas que de derecho corresponden á nuestro agente consular. Segun informes oficiales, no es exacto que nuestro representante en Washington haya recibido encargo de negociar un tratado de comercio con carácter de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos.

Madrid 5, á las 8'15 de la noche. ESTADOS-UNIDOS. En las elecciones para el Congreso, los demócratas han obtenido el triunfo de 159 candidatos, y los republicanos 154. Espérase que los demócratas obtengan una mayoría de 25 votos. Si esto se confirma, presentarán un proyecto de ley para la derogacion del bill Mac-Kinley. Madrid 5, á las 9'00 de la noche. LLEGADA DE SAGASTA. Ha llegado Sagasta á Zaragoza. En la estacion era esperado por muchos amigos. Se dispararon cohetes y varias músicas tocaron alegres números. Cincuenta hachones precedían al carruaje donde iba el expresidente del Consejo. Algunos, obediendo sin duda á previo aviso, desengancharon los caballos del carruaje, cogiendo al Sr. Sagasta y paseándolo en hombros. Sagasta se mostraba muy satisfecho. Se ha celebrado en una casa de huéspedes una comida á la que asistieron los personajes llegados de Madrid. Presidió el Sr. Sagasta. Este es obsequiado con una serenata. Madrid 5, á las 10'40 de la noche. CONSEJO DE MINISTROS. En el de esta tarde, Villaverde dió cuenta de la Exposicion de los Prelados, acordándose remitir á cada ministro la parte que le concierne. Isasa propuso, y se aprobó, la reorganizacion del Instituto Geográfico y la ampliacion de la Escuela de Minas. Quedaron aprobados unos presupuestos adicionales de carreteras. Acordóse que el ministerio de la Guerra facilite al Ayuntamiento de Gijon cuatro toneladas de bronce con destino á la estacion de Pelayo. Fué adjudicado á la compañía italiana el establecimiento de los cables del Norte de Africa. Al salir, los ministros dijeron que no habian tratado de la cuestion Peral ni de lo del rio Muni. Se ocuparon en la cuestion del censo, pero sin tomar acuerdo. Si la Reina Regente se alivia, mañana presidirá el Consejo de Ministros. Madrid 5, á las 10'00 de la noche. EL BILL. Los demócratas norte-americanos presentarán una proposicion para contrarrestar el bill Mac-Kinley. Madrid 7, á la 1'30 de la madrugada. EL GOBIERNO Y PERAL. Parece averiguado que en el Consejo de Ministros se trató de la cuestion del submarino. No recayó acuerdo, por estar divididos los ministros. Existen dos opiniones. Una que aprueba el parecer del Consejo de la Marina, prescindiendo de Peral. Y otra que tiende á conferirle la direccion de los nuevos ensayos de navegacion submarina.

Madrid 6 de Noviembre de 1890, á las 10'10 mañana. La Regente se encuentra bastante mejorada de su indisposicion.

Madrid 6 á las 2 de la tarde. Desde Nueva York telegrafian hoy que en las elecciones para el Congreso los demócratas ganan terreno en los estados de Newhampshire, Mariland, Rhodeisland, Virginia, Nueva Jersey, Connecticut, Michigan y Wisconsin. El célebre Mac-Kinley, autor del famoso «bill» ha sido derrotado segun se asegura en el estado de Ohis. Todo hace indicar que la Cámara tendrá mayoría democrática.

En las elecciones para el Congreso verificadas ayer, los demócratas han triunfado en la Carolina del Sur. Además han ganado varios puestos en los Estados Meridionales. Parece segura la reeleccion de Grand, demócrata, para Alcalde de Nueva York. Se considera asegurado el triunfo de los candidatos demócratas para esta ciudad.

El periódico el «Heraldo de Nueva York» calcula que los demócratas

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

rificó un banquete al que asistieron 150 comensales. Pronunciaron brindis el general B-rris, Morales, el baron de Sangarren, Carulla, el brigadier Brea y otros. Las declaraciones fueron de sumision á D. Carlos, al Episcopado y al Papa Rey. Leyéronse telegramas de adhesion dirigidos desde algunas provincias.

Madrid 5, á las 8'15 de la noche. ESTADOS-UNIDOS. En las elecciones para el Congreso, los demócratas han obtenido el triunfo de 159 candidatos, y los republicanos 154. Espérase que los demócratas obtengan una mayoría de 25 votos. Si esto se confirma, presentarán un proyecto de ley para la derogacion del bill Mac-Kinley. Madrid 5, á las 9'00 de la noche. LLEGADA DE SAGASTA. Ha llegado Sagasta á Zaragoza. En la estacion era esperado por muchos amigos. Se dispararon cohetes y varias músicas tocaron alegres números. Cincuenta hachones precedían al carruaje donde iba el expresidente del Consejo. Algunos, obediendo sin duda á previo aviso, desengancharon los caballos del carruaje, cogiendo al Sr. Sagasta y paseándolo en hombros. Sagasta se mostraba muy satisfecho. Se ha celebrado en una casa de huéspedes una comida á la que asistieron los personajes llegados de Madrid. Presidió el Sr. Sagasta. Este es obsequiado con una serenata. Madrid 5, á las 10'40 de la noche. CONSEJO DE MINISTROS. En el de esta tarde, Villaverde dió cuenta de la Exposicion de los Prelados, acordándose remitir á cada ministro la parte que le concierne. Isasa propuso, y se aprobó, la reorganizacion del Instituto Geográfico y la ampliacion de la Escuela de Minas. Quedaron aprobados unos presupuestos adicionales de carreteras. Acordóse que el ministerio de la Guerra facilite al Ayuntamiento de Gijon cuatro toneladas de bronce con destino á la estacion de Pelayo. Fué adjudicado á la compañía italiana el establecimiento de los cables del Norte de Africa. Al salir, los ministros dijeron que no habian tratado de la cuestion Peral ni de lo del rio Muni. Se ocuparon en la cuestion del censo, pero sin tomar acuerdo. Si la Reina Regente se alivia, mañana presidirá el Consejo de Ministros. Madrid 5, á las 10'00 de la noche. EL BILL. Los demócratas norte-americanos presentarán una proposicion para contrarrestar el bill Mac-Kinley. Madrid 7, á la 1'30 de la madrugada. EL GOBIERNO Y PERAL. Parece averiguado que en el Consejo de Ministros se trató de la cuestion del submarino. No recayó acuerdo, por estar divididos los ministros. Existen dos opiniones. Una que aprueba el parecer del Consejo de la Marina, prescindiendo de Peral. Y otra que tiende á conferirle la direccion de los nuevos ensayos de navegacion submarina.

Madrid 6, á las 5'30 de la tarde. La indisposicion que sufre la Regente es tan solo motivada por un ligero constipado. Ha sido aplazado el Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy. Sagasta ha sido objeto de grandes festejos y entusiastas agasajos en Zaragoza. La epidemia colérica menudea en Múrcia. Ruiz Zorrilla ha declarado que persiste en su actitud intransigente. Los demócratas han obtenido en los Estados Unidos una mayoría de 130 votos. Los telegramas de los Estados Unidos que se reciben en Lóndres están contestes en afirmar que el famoso bill Mac-Kinley que tanta perturbacion está causando en el equilibrio económico produce en su aplicacion un creciente movimiento de hostilidad en toda la gran República como lo revelan los resultados de las elecciones legislativas hasta ahora conocidos. «El Heraldo de Nueva-York» periódico que procura hacerse intérprete de las palpitaciones de la opinion pública ya dá como seguro el triunfo del partido demócrata el cual representa, si no el libre cambio por lo menos el proteccionismo moderado en contraposicion á las exageraciones de los republicanos. En el orden político estos son más autoritarios y centralizadores que aquellos que aspiran á dar mayor amplitud á la autonomia de los Estados. En el Mediodía de la República varios distritos que para la Cámara de representantes eligieron anteriormente candidatos republicanos, por efecto del cambio de opinion han elegido ahora á los candidatos demócratas con lo cual se modifica la composicion de la nueva Cámara. Consolidado, 76'70. Madrid 6, á las 8 de la noche. S. M. la Reina Regente ha pasado la noche casi sin fiebre. El estado de la augusta enferma es leve, pero le impide el recibir á los ministros para celebrar consejo. Esta mañana ha mandado á preguntar el Sr. Cánovas del Castillo, por el estado de la Reina.

Madrid 6 de Noviembre de 1890, á las 10'10 mañana. La Regente se encuentra bastante mejorada de su indisposicion.

Madrid 6 á las 2 de la tarde. Desde Nueva York telegrafian hoy que en las elecciones para el Congreso los demócratas ganan terreno en los estados de Newhampshire, Mariland, Rhodeisland, Virginia, Nueva Jersey, Connecticut, Michigan y Wisconsin. El célebre Mac-Kinley, autor del famoso «bill» ha sido derrotado segun se asegura en el estado de Ohis. Todo hace indicar que la Cámara tendrá mayoría democrática.

En las elecciones para el Congreso verificadas ayer, los demócratas han triunfado en la Carolina del Sur. Además han ganado varios puestos en los Estados Meridionales. Parece segura la reeleccion de Grand, demócrata, para Alcalde de Nueva York. Se considera asegurado el triunfo de los candidatos demócratas para esta ciudad.

El periódico el «Heraldo de Nueva York» calcula que los demócratas

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

tendrán una mayoría en el Congreso de 27 votos. Los demócratas están resueltos á presentar un proyecto derogando al famoso bill Mac Kinley. Un despacho de la Habana que publican esta mañana los periódicos de Nueva York dice que se han cerrado otras treinta fábricas de cigarrros quedando sin trabajo 8.000 operarios. Añade que se cerrarán más establecimientos industriales de igual clase tan pronto como terminen los pedidos hechos para Europa. Todo esto no reconoce más causa que el famoso bill Mac-Kinley que crea tantas trabas y dificultades á la importacion del tabaco habano en los Estados Unidos. Madrid 6, á las 5'30 de la tarde. La indisposicion que sufre la Regente es tan solo motivada por un ligero constipado. Ha sido aplazado el Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy. Sagasta ha sido objeto de grandes festejos y entusiastas agasajos en Zaragoza. La epidemia colérica menudea en Múrcia. Ruiz Zorrilla ha declarado que persiste en su actitud intransigente. Los demócratas han obtenido en los Estados Unidos una mayoría de 130 votos. Los telegramas de los Estados Unidos que se reciben en Lóndres están contestes en afirmar que el famoso bill Mac-Kinley que tanta perturbacion está causando en el equilibrio económico produce en su aplicacion un creciente movimiento de hostilidad en toda la gran República como lo revelan los resultados de las elecciones legislativas hasta ahora conocidos. «El Heraldo de Nueva-York» periódico que procura hacerse intérprete de las palpitaciones de la opinion pública ya dá como seguro el triunfo del partido demócrata el cual representa, si no el libre cambio por lo menos el proteccionismo moderado en contraposicion á las exageraciones de los republicanos. En el orden político estos son más autoritarios y centralizadores que aquellos que aspiran á dar mayor amplitud á la autonomia de los Estados. En el Mediodía de la República varios distritos que para la Cámara de representantes eligieron anteriormente candidatos republicanos, por efecto del cambio de opinion han elegido ahora á los candidatos demócratas con lo cual se modifica la composicion de la nueva Cámara. Consolidado, 76'70. Madrid 6, á las 8 de la noche. S. M. la Reina Regente ha pasado la noche casi sin fiebre. El estado de la augusta enferma es leve, pero le impide el recibir á los ministros para celebrar consejo. Esta mañana ha mandado á preguntar el Sr. Cánovas del Castillo, por el estado de la Reina.

Madrid 6 de Noviembre de 1890, á las 10'10 mañana. La Regente se encuentra bastante mejorada de su indisposicion.

Madrid 6 á las 2 de la tarde. Desde Nueva York telegrafian hoy que en las elecciones para el Congreso los demócratas ganan terreno en los estados de Newhampshire, Mariland, Rhodeisland, Virginia, Nueva Jersey, Connecticut, Michigan y Wisconsin. El célebre Mac-Kinley, autor del famoso «bill» ha sido derrotado segun se asegura en el estado de Ohis. Todo hace indicar que la Cámara tendrá mayoría democrática.

En las elecciones para el Congreso verificadas ayer, los demócratas han triunfado en la Carolina del Sur. Además han ganado varios puestos en los Estados Meridionales. Parece segura la reeleccion de Grand, demócrata, para Alcalde de Nueva York. Se considera asegurado el triunfo de los candidatos demócratas para esta ciudad.

El periódico el «Heraldo de Nueva York» calcula que los demócratas

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Madrid 5 de Noviembre de 1889, á las 10'15 de la mañana. CARLISTAS. Anoche en el Circulo Tradicional se ve-

Arrendamientos.

Se arrie da el principal de la casa calle Visitacion, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y posada de Fontana. 30-4

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en a calle Francos, núm. 12.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 55

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Jueves, núm. 4, darán razon.

Se arriendan 20 aranzadas de tierra en el pago del Corchuelo de este término.—Darán razon en la calle Honda, núm. 14, de diez a dos de la tarde. 6-3

Annuncios

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12

Tijeras de podar.

FABRICACION JEREZANA
Se venden a 6 pesetas en el establecimiento del Real y Medio, Algarve, 16, garantizando su clase y respondiendo del temple de sus filos. 30-7

ANUNCIO.

Martin Manteca Rueda, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de vinos, denominado Agujero de la Porvera, 35, ha recibido vinos de Valdepeñas, superiores, a 0'50 botella y por arroba a domicilio a 9 pesetas. 8-1



CHOCOLATES

RR. PADRES BENE

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, de los chocolateros, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Vienen en toda España a los precios de 2, 2'50 y 3 pastas libra, con caca, sin ella y a la vainilla.

Eviten las numerosas falsificaciones diciendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez e Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Desde el día 29 de

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, a un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para producción y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de vinya, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (este, terreno de arenas) distribuida en 3 le vinya, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.

CONDICION.
Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineres 10, en Jerez de la Frontera.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, enel taller de coches de le de Sevilla.

LA PAZ.

Agencia de préstamo, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pederria, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca va or.—Molineres 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 9 de Noviembre de 1890, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Febrero de 1890, correspondientes á los números 12.249 al 14.267, caso que antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

FEBRERO DE 1890.

12249 Una sábana y prendas.	2'50
12271 Un capote de agua.	3'75
12289 Una nagua.	3
12315 Una colcha y cortinas.	6

12320 Doce herramientas de carpintero.	3
12321 Doce herramientas de carpintero.	3'75
12334 Un cobertor.	15
12361 Unos zarcillos.	6
12376 Una camisa y chaqueta.	3
12377 Varias prendas.	3
12394 Un vestido.	3
12402 Una cruz.	30
12404 Una camisa y sábana.	3'75
12406 Unos botos.	6
12446 Un cobertor.	3
12471 Una manta negra.	3'75
12451 Tres chambras.	6
12480 Un cobertor.	7
12495 Un vestido.	3'75
12516 Un cobertor.	6
12520 Un anillo.	22'50
12543 Una faja.	2
12560 Unas botas de señora.	4'50
12565 Una capa.	25
12575 Una chaqueta y pantalón.	6
12580 Un anillo.	11'25
12587 Una capa.	7'50
12664 Unos zarcillos y cadenera.	3'75
12696 Un anillo y botón.	6
12698 Una colcha.	3'75
12700 Una nagua y cabococo.	4'50
12706 Una sábana pañuelo y nagua.	4'50
12710 Un pantalón.	3'75
12721 Un reloj.	18'75
12722 Dos fundas y chambras.	3
12734 Varias prendas.	3
12737 Dos apretadores.	4'50
12775 Una chaqueta y chaleco cortado.	11'25
12782 Unos botos.	7'50
12787 Una sábana y otras prendas.	3
12793 Un cobertor.	7'50
12831 Una sarteneja.	6
12838 Una colcha y cabogénero.	3'75
12840 Un vestido.	4'50
12845 Unas botas de señora.	7'50
12847 Un vestido.	3
12849 Una colcha y sábana.	3'75
12854 Un pantalón.	3
12863 Un cabo de género.	3
12864 Varias prendas.	3
12877 Un reloj.	25
12885 Una chaqueta.	4'50
12894 Una bata, pañuelo y nagua.	7'50
12902 Unas planchas.	2
12919 Dos pares de zarcillos.	22'50
12934 Un cuadro de lienzo.	2'50
12963 Una manta.	6
12961 Unas mallas y cuatro anillos.	18'75
12964 Un cobertor.	3
12975 Un pañuelo.	2'50
12987 Un zagalejo y fundas.	3'75
13002 Varios cabos de género.	7'50
13005 Un cabo de género.	25
13010 Una hoz de podar.	3'75
13012 Una pañoleta y cabobot.	2'50
13014 Un cobertor.	3'75
13030 Una capucha.	7'50
13031 Un corte de calzador.	2'50
13041 Una chaqueta.	3
13043 Una manta negra.	2'50
13050 Un servilletero.	7'50
13057 Un pantalón.	3'75
13077 Un cabo de género.	7'50
13078 Unas tijeras de podar.	3
1311 Un cobertor.	9
13082 Una colcha.	3
13091 Una manta.	11'25
13108 Dos sábanas.	2'50
13114 Un pañuelo y otras prendas.	4'50
13115 Una pulsera.	3
13120 Una capa.	25
13130 Una colcha y fundas.	20
13131 Una sábana y colcha.	4'50
13134 Cuatro sillones y cuatro cuadros.	40
13148 Un pañuelo.	3'75
13165 Una manta.	6
13179 Dos sábanas y colcha.	4'50
13181 Unas botas de señora.	3
13189 Un cabo género.	2
13201 Un pañuelo.	7'50
13203 Unas cortinas.	3'75
13205 Un vestido.	3'75
13212 Un terno.	3'75
13220 Una nagua y zagalejo.	3'75
13222 Un lienzo de catre.	2'50
13233 Una chaqueta.	2'50
13235 Una sábana y camisa.	3
13236 Dos sábanas y fundas.	3'75
13239 Dos pares de zarcillos y anillos.	11'25
13251 Una sábana y planchas.	2'50
13281 Un zagalejo.	4'50
13300 Un pañuelo.	3
13301 Unas cortinas y camisa.	3
13309 Varias herramientas de carpintero.	7'50
13316 Un vestido y nagua.	3
13317 Tres camisas.	3'75
13319 Una pañoleta y alfiler.	3'75
13344 Un pañuelo.	7'50
13349 Un fiaco de seda.	4'50
13358 Un vestido y otras prendas.	6
13371 Dos apretadores y seis pasadores.	18'75
13373 Varias prendas y pañolitos.	7'50

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

DE

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposicion de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

13380 Un lienzo colchon y cabogénero.	2'50
13396 Un zagalejo.	3
13397 Un vestido y otras prendas.	6
13413 Una manta negra.	3'75
13440 Una colcha y dos camisas.	3
13450 Una nagua y otras prendas.	3'75
13451 Un pañuelo y prendas.	4'50
13453 Un vestido.	3
13460 Una pañoleta de seda.	3'75
13467 Un pantalón y vestido.	6
13479 Una pulsera y un alfiler.	30
13505 Un formon y martillo.	6
13512 Un pañuelo y sábana.	4'50
13518 Unas botas de señora.	4'50
13539 Una colcha y nagua.	3'75
13563 Un cabo género y pañoleta.	10
13579 Un pantalón.	6
13580 Un gaban y chaqueta.	3
13582 Un pantalón y dos pañoletes.	6
13596 Un vestido y nagua.	4'50
13608 Una colcha y nagua.	3'75
13611 Un vestido y prendas.	4'50
13627 Un vestido y pañolito.	6
13642 Una sábana y camiseta.	3
13651 Una sábana y cabogénero.	3
13660 Un terno.	6
13664 Unos zarcillos.	4'50
13681 Unos botos.	6
13682 Dos tunicas.	3
13684 Una chaqueta y chaleco.	9
13690 Un vestido.	9
13738 Una sábana y otras prendas.	3
13730 Un cabo de género.	6
13753 Una capa.	23'50
13761 Un pañuelo de espuma.	4'50
13762 Un cobertor.	7'50
13764 Una capa.	22'50
13766 Un pantalón.	4'50
13769 Una chaqueta.	3
13778 Un cabo género y enagua.	7'50
13785 Unos botos.	7'50

13789 Un pañuelo y otras prendas.	3'75
13793 Unos zapatos.	4'50
13795 Unas botas de señora.	6
13796 Un anillo.	6
13797 Una capucha.	4'50
13804 Un alfiler y zarcillos.	11'25
13812 Una red de pescar.	4'50
13819 Una chaqueta.	3'75
13822 Un reloj.	6
13826 Una faja.	2
13845 Una chaqueta.	3'75
13850 Dos naguas.	3
13853 Un pantalón y chaleco.	3
13866 Una leontina.	3
13898 Una colcha y vestido.	6
13911 Un reloj.	4'50
13930 Un pañuelo y prendas.	3'75
13932 Un pañoleta.	4'50
13944 medio aderezo.	15
13951 Una chaqueta y chaleco.	6
13961 Una hoz de podar.	3
13975 Dos rinconeras.	3'75
13982 Un cabo de género.	25
13993 Una nagua y cabogénero.	4'50
14008 Un cabo de género.	7'50
14020 Dos camisas.	3
14024 Un vestido.	3
14025 Una chaqueta.	6
14055 Dos cepillos y dos apretadores.	6
14056 Una azuela de campo.	4'50
14093 Un reloj.	22'50
14095 Un pañuelo.	3
14101 Un sombrero.	4'50
14141 Un reloj.	3
14153 Un vestido, pañuelo y botas de señora.	25
14198 Un lienzo de eschion y colcha.	4'50
14228 Una guitarra.	3
14237 Unas tijeras de podar.	3
14256 Dos sábanas y varias prendas.	3
14267 Una azada.	4'50

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

MÉTODOS DE AHN.

Primer libro de traducción del francés, con notas y vocabularios.—Tercera edición.—Madrid, 1889.—Un tomo en 12.º, 1'50 pesetas.

Esta obra, que casi puede decirse clásica de todos los que comienzan a traducir el francés, hace tiempo que se había agotado, habiéndose decidido publicar una nueva edición cediendo á las instancias de gran número de profesores y establecimientos de enseñanza.

En ella encontrarán los principiantes de ambos sexos una lectura muy escogida: oraciones sencillas, anécdotas, historia natural, fábulas, cuentos y trozos históricos; el todo muy ameno y variado, que, con un vocabulario de las palabras empleadas en la obra, les FACILITARÁ seguramente el más rápido conocimiento de la lengua francesa.

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Balliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie	» 125	» 100	»
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130	»
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212'50	» 170	»
» Industriales	» 250	» 200	»
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190	»
» Cilíndrica	» 262'50	» 210	»

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Surs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de A. B. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, estos no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos, y bebidas refrescantes, cual el vino, el café, el chocolate, etc. para purgarse bien, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emenencias medicas las prescriben con gran éxito. Los increídulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prim. DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 P. BOUQUARD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fontalge las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones Dentarias.»

Elixir 2'50, 5, 10; Polvo 1'75, 2'50, 5; Pasta 1'75, 2'50, 5

Casa fundada en 1197

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Distribuido en todas las Buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las atenciones de todas las emenencias medicas prueban que el vino de Aroud es el mejor que se puede tomar para curar la Clorosis, la Anemia, las Debilidades, la Enebrimiento y la Alteracion de la Sangre, las Afecciones de los Organos, los Escorbuto y el reumatismo, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es un medicamento que reune todo lo que entona y fortalece ó inflama el sistema nervioso y aumenta considerablemente las fuerzas físicas. El vino Ferruginoso de Aroud es un medicamento que reune todo lo que entona y fortalece ó inflama el sistema nervioso y aumenta considerablemente las fuerzas físicas.

Rec mayor, en Paris, en cascada J. FERRE, FARMACEUTICO, Succesor de AROUD

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS, FARMACIAS Y DROGUERIAS

EXIJASE LA MARCA DE LA AROUD